



TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA
FISCAL Y ADMINISTRATIVA

JUNTA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

ACUERDO E/JGA/2/2010

NOMBRAMIENTO DEL DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA.

La Junta de Gobierno y Administración del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 41, fracciones I y XVI, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en relación con lo dispuesto en los artículos 72, fracción II, inciso a), y 73, fracción I, inciso a), del Reglamento Interior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y

CONSIDERANDO

Que corresponde a la Junta de Gobierno y Administración expedir en el ámbito administrativo, los acuerdos necesarios para el buen funcionamiento del Tribunal, así como nombrar, a propuesta de su Presidente, a los titulares de las unidades de apoyo administrativo de acuerdo con las disposiciones aplicables;

Que la Junta de Gobierno y Administración, para el cumplimiento de sus atribuciones, contará con la Unidad Administrativa denominada Dirección General de Planeación Estratégica, la cual estará adscrita a este Órgano Colegiado, de conformidad con el artículo 72, fracción II, inciso a), del Reglamento Interior del Tribunal, y

Que se tuvo a la vista el expediente del Ingeniero Gerardo Velázquez Martínez, quien fue propuesto por el Presidente del Tribunal y de la Junta de Gobierno y Administración para ocupar el cargo de Director General de Planeación Estratégica, de lo cual se constató que cuenta con el perfil, conocimientos y experiencia necesarios para desempeñar el puesto mencionado, por lo que por unanimidad de votos se ha tenido a bien emitir el siguiente

ACUERDO

ÚNICO.- Se designa al Ingeniero Gerardo Velázquez Martínez como Director General de Planeación Estratégica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, a partir del día 01 de febrero de 2010.

Dictado en sesión del día veintiséis de enero de dos mil diez.- Firman el Magistrado Francisco Cuevas Godínez, Presidente de la Junta de Gobierno y Administración del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y el Licenciado Rabindranath Guadarrama Martínez, Secretario Auxiliar de la Junta de Gobierno y Administración, quien da fe, con fundamento en el artículo 52, fracciones II y III, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, con relación a los artículos 78, fracciones VIII y XI, y 103 del Reglamento Interior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.